



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	7563/2024
Procedimiento:	Expedientes de contratos de servicios
Interesado:	RMS AUDIO SL, WESMAR AUDIO,S.L., JORGE SERRA MONTAVA
Representante:	MARIA CARMEN PIÑERO ALVAREZ
CONTRACTACIÓ	

ACTA

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS EN LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO PROCEDIMIENTO ABIERTO SARA "ALQUILER Y ASISTENCIA TÉCNICA EQUIPOS SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALCOY" C.1486 LOTE 8

ASISTENTES:

Presidente: Luís Molina Jaén, Técnico de Administración General

Vocales: Juan Manuel López Borrás, Vicesecretario de la Corporación
Nuria Aparicio Galbis, Interventora de Fondos
Gilberto Dobón Abad, Técnico de Cultura

Secretaria: Susana Lacedón Vaquer, administrativa de gestión de Contratación

Alcoy, a 5 de septiembre de 2024

Siendo las 11 horas y 44 minutos se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma anteriormente señalada, y con la asistencia telemática a través de Cisco Webex de Luís Molina Jaén, Juan Manuel López Borrás, Nuria Aparicio Galbis, Gilberto Dobón Abad, Susana Lacedon Vaquer, Carles Sansalvador I Llopis del grupo político municipal de Compromís, Carlos J García del grupo político municipal de Vox y Amalia Paya Arsis del grupo municipal de PP

Asiste de manera presencial Carlos Cedrón Jordá por el departamento de Contratación.

La mesa de Contratación en sesión celebrada el 29-08-2024 acordó requerir a Jorge Serra Montava con DNI 21683860N, que ha ofrecido la oferta con mejor relación calidad precio, para que subsane la documentación presentada.

Mediante notificación electrónica de fecha 02-09-2024, se requirió a Jorge Serra Montava para que subsane y aporte la siguiente documentación:



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Se procede a la comprobación de la subsanación de las deficiencias observadas en la documentación general presentada por el licitador que ha ofrecido la mejor oferta relación calidad-precio, en el procedimiento abierto simplificado tramitado para la adjudicación del contrato de “ALQUILER Y ASISTENCIA TÉCNICA EQUIPOS SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALCOY” C.1486 LOTE 8.

La secretaria de la mesa da cuenta del informe emitido por el Técnico Medio del departamento de contratación, Carlos Cedron Jorda de fecha 04/09/2024 en relación con la documentación para la subsanación presentada por JORGE SERRA MONTAVA que es del siguiente tenor:

“El Técnico medio del Departamento de contratación en relación con el expediente tramitado **PARA ADJUDICAR, PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA “EL ALQUILER Y ASISTENCIA TÉCNICA DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL AJUNTAMENT D’ALCOI (C.1486)” LOTE 8** emite el siguiente:

INFORME:

Visto el acta de la mesa de contratación de fecha 25 de julio de 2024, para dar cuenta de los informes de valoración de criterios cuantificables automáticamente y clasificación provisional del procedimiento abierto tramitado para adjudicar por procedimiento abierto el contrato de alquiler y asistencia técnica de equipos y de sonido e iluminación para las actividades programadas por el Ayuntamiento de Alcoy C.1486 (Lote 8).

De dicho procedimiento, se determina que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por el licitador, JORGE SERRA MONTAVA con NIF 21683860N, siendo requerida la misma para que dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde la fecha de envío o del aviso de notificación del presente acuerdo, aporte la documentación requerida en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como para que constituya en la Caja Municipal la garantía definitiva por el importe de 253,41 euros (5% del precio final ofertado por la empresa adjudicataria, IVA excluido), en la forma fijada en la cláusula 18 del PCAP.

El licitador, JORGE SERRA MONTAVA realiza una primera aportación de documentación el día 10/08/2024, tras examinarse la misma, se comprueba que no es correcta en parte, de conformidad a lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo I, que rigen el contrato de referencia, de lo cual se da cuenta mediante informe emitido en fecha 22/08/2024 por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, en la mesa celebrada el 29/08/2024 y en la cual se acuerda requerirle a la mercantil la subsanación de la SOLVENCIA ECONÓMICA Y LA TÉCNICA, todo ello de conformidad a lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo I, que rigen el contrato de referencia, concediéndole para ello un plazo de **3 días hábiles**:

En una posterior aportación de documentación realizada el día 04/09/2024 el licitador, JORGE SERRA MONTAVA, presenta la siguiente documentación:



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

- *Documento Modelo 100 presentación declaración anualidad 2022.*
- *Documento Modelo 100 presentación declaración anualidad 2023.*
- *Declaración responsable justificando la solvencia técnica.*

Por parte del Departamento Intervención/Tesorería se incorpora al expediente el documento "CARTA PAGO C.1486 LOTE 8", depositada ante dicho departamento, mediante transferencia bancaria por valor de 253,41 euros.

Examinada la documentación, se comprueba que es correcta, de conformidad a lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo I, que rigen el contrato de referencia."

Por tanto la mesa de contratación acuerda:

Primero.- Dar conformidad a la documentación presentada.

Segundo.- Proponer a Jorge Serra Montava con DNI 21683860N como adjudicatario del contrato de **"ALQUILER Y ASISTENCIA TÉCNICA EQUIPOS SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALCOY" C.1486 LOTE 8.** por importe máximo de 6.132,53 euros (10% de descuento en los precios unitarios) IVA incluido, siendo el importe del IVA de 1.064,32 euros (21%).

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma el Presidente, siendo las 11 horas y 45 minutos, de lo que, como Secretaria, certifico



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA